

NOTA DE PRENSA N° 348

Se custodian bienes municipales

MEDIDA CAUTELAR INTERPONE LA MPT SOBRE PREDIO OCUPADO POR JESUITAS

La Municipalidad Provincial de Tacna no ha omitido la defensa del predio ubicado en la Av. Bolognesi N° 261 como sostienen representantes de la Comunidad Jesuita, por el contrario se ha interpuesto una medida cautelar inscrita en Registros Públicos, sostuvo la Procuradora Municipal, Abog. Sandra Alarcón Varillas.

Dijo que esta medida cautelar nace de una demanda que se interpuso en el mes de mayo, acciones que se adoptaron desde que ella asumió el cargo, con la finalidad de impedir una siguiente venta sobre el predio.

En tanto, a nivel de institución se realizan las acciones respectivas para establecer responsabilidad ya sea en contra de funcionarios y de las personas involucradas en este caso, no dando detalles por una cuestión de estrategia, cuyos resultados serían dados a conocer en forma oportuna.

La abogada Alarcón Varillas, manifestó que la institución a la que representa está velando por la custodia de los bienes municipales, no sólo de este predio, sino de todos los predios que son propiedad de la municipalidad por lo que se va a realizar la investigación en algunas áreas.

Por su parte, el Subgerente de Bienes Patrimoniales, Arq. Luis Ávalos Bravo, dio a conocer que están supervisando las propiedades de la entidad, se ha hecho la inspección de 50 propiedades en la que está incluido el predio cedido a la Comunidad Jesuita y como parte del proceso administrativo se procedió a verificar el cumplimiento de la finalidad por la cual se entregó la cesión en uso.

Aclaró que también se evalúa el tiempo, por ley las cesiones en uso se dan por 10 años y son renovables por 10 años más, teniendo un total por 20 años como máximo, hay varias normativas y causales que deben ser tomados en cuenta en todos los predios de la municipalidad, que debemos realizar porque estos procesos son supervisados por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) cada año, para verificar los procesos administrativos que realizamos.

Tacna, 03 de agosto de 2021.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN